



## CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ESTRATÉGICOS PARA SUMINISTRO DE MATERIAL TEXTIL

### RESPUESTA OBSERVACIONES

A continuación la entidad da respuesta a las observaciones presentadas a los pliegos dentro del tiempo establecido en el cronograma de actividades

#### RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR SUMIDAN CORPORACIÓN S.A.S

*Pregunta 1. SUMIDAN CORPORACIÓN INTERESADO en continuar como proveedor estratégico de la lotería de Medellín, teniendo en cuenta que desde que inició esta modalidad está participando como tal y cumpliendo con los respectivos requerimientos documentales al igual que con la producción y entrega de los elementos solicitados y el respectivo conocimiento e historial que reposa en los archivos de la Lotería de Medellín, pregunta: De acuerdo al numeral 9.2 "VIGENCIA DE LA CALIDAD DEL ALIADO PROVEEDOR", Sumidan debe hacer registro nuevo o cumplir con algunas actualizaciones normales de la dinámica empresarial y cuales sería la documentación a presentar en caso de solo ser actualización?*

Respuesta: Los Proveedores ya inscritos en la entidad para el grupo en mención deben renovar la siguiente documentación, la cual será revisada y evaluada con los parámetros establecidos en el pliego, con el fin de determinar si cumplen con lo requerido por la Lotería de Medellín para continuar siendo parte del grupo de proveedores estratégicos.

#### Capacidad Jurídica

- Declaración de estar exento de Inhabilidades e Incompatibilidades (Anexo No. 3):
- Certificado de Existencia y Representación Legal: Las personas jurídicas deberán presentar, en original, el Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a un (1) mes, anterior a la fecha límite de recepción de ofertas.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía: Se debe adjuntar la fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal o de la persona natural, según fuere el caso.
- Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales:
- Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT (actualizado)
- Certificado expedido por la ARL en el que conste que tiene implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo



- Capacidad Financiera: La Capacidad financiera se verificará en los Estados financieros del proponente, con corte a diciembre 31 de 2019, todos firmados por el Representante Legal y el Contador Público. (Artículo 37 de la ley 222/93) si el proponente está obligado a tener Revisor Fiscal deberán acompañarse con el dictamen de los Estados Financieros. Entiéndase por estados financieros para este caso particular: 1) El Balance General. 2) Estado de Pérdidas y Ganancias. 3) El estado de cambios en el patrimonio. 4) El estado de cambios en la situación financiera. 5) El estado de flujos de efectivo. 6) Notas a los estados Financieros

*Pregunta 2. ¿En el caso de contratos con el estado, son aceptadas las actas de liquidación del contrato como experiencia?*

Respuesta: Cuando se trate de contratos celebrados con Entidades Públicas, si es permitido presentar las actas de liquidación para acreditar experiencia.

*Pregunta 3. En el Numeral 11.3.1 segundo párrafo "Experiencia Acreditada" dice al final que el certificado para acreditar experiencia debe tener como objeto "impresión de material textil" aunque el 95% de nuestros productos se entregan con su respectiva impresión, estampación, bordado o sublimado normalmente el objeto de cada contrato es diferente, en su mayoría siempre se identifican con los códigos de Naciones Unidas "UNSPSC".*

Respuesta: Las certificaciones deben indicar la experiencia que tiene el proponente en relación al suministro de material textil, este término será modificado mediante Adenda.

#### RESPUESTA A OBSERVACIÓN REALIZADA POR GOOD WILL

*PREGUNTA 1. De manera atenta solicito a ustedes incluir dentro de los requisitos mencionados en el ítem 11.3.1, específicamente en el objeto de las certificaciones de experiencia acreditada, los siguientes alcances: la fabricación de elementos institucionales, el suministro de prendas de dotación, la adquisición de insumos de imagen corporativa, compra de chaquetas, gorras, maletines, etc. Esto debido a que dichas especificaciones cumplen con los bienes a adquirir.*

Respuesta: Las certificaciones deben indicar la experiencia que tiene el proponente en relación al suministro de material textil, este término será modificado mediante Adenda.

#### RESPUESTA A OBSERVACIÓN REALIZADA POLO TEXTILES S.A.S

*PREGUNTA 1. Solicitamos nos permitan presentar para realizar le calificación financiera, tanto los estados financieros a diciembre 31 de 2019 como a Junio 30 de 2020. Con estas dos versiones consideramos se puede hacer una mejor evaluación de nuestra capacidad financiera*

**RESPUESTA:** Su solicitud no es aceptada, el análisis y evaluación de los estados financieros se realizará con corte diciembre 31 de 2019.



NATALY DIOSA LEGARDA  
Subgerente Comercial y Operaciones



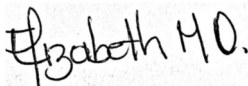
BEATRIZ ELENA RAMÍREZ GALLÓN  
Subgerente Financiero



AMPARO DÁVILA VIDES  
Secretaria General



ADRIANA P. PÉREZ ÁLVAREZ  
Profesional Universitaria



DOR ELIZABETH MARULANDA OSPINA  
Profesional Universitaria